

ACTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CARÁCTER TELEMÁTICO POR VIDEOCONFERENCIA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2020.

La Comisión Permanente de la Junta de la Facultad de Veterinaria celebra una reunión en sesión ordinaria a las 10:00 horas del día 23 de abril de 2020, bajo la Presidencia de la Sra. Decana de la Facultad por videoconferencia en el Campus Virtual/Seminario de Trabajo/Comisión Permanente - Veterinaria- (<https://www.ucm.es/campusvirtual>) para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, Actividad Docente y Perfil Profesional a desarrollar de dos Plazas de Profesor Asociado 3 + 3 adscrita al Departamento de Sanidad Animal (Por una Plaza no susceptible de renovación por agotamiento de contrato de Cristina Rupérez Noguera).
- 2.- Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, Actividad Docente y Perfil Investigador a desarrollar de una Plaza de Profesor Contratado Doctor (Plan de Actuaciones en Profesorado) adscrita a la Sección Departamental de Anatomía y Embriología Veterinaria (Inmaculada Santos Álvarez).
- 3.- Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, Actividad Docente y Perfil Investigador a desarrollar de una Plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad (Plan de Actuaciones en Profesorado 2020) adscrita a la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria (María Fernanda Fernández León).
- 4.- Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de prórroga excepcional por un cuarto año para aquellas plazas de Profesor Asociado que ya han tenido tres años de contrato.
- 5.- Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de una plaza de Ayudante Doctor para cada una de las Secciones Departamentales de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria, Farmacología y Toxicología, Nutrición y Ciencia de los Alimentos.
- 6.- Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso 2020-2021 del Título propio de Especialista en Sanidad y Producción Apícola, dirigido por la profesora Aránzazu Meana Mañes del Departamento de Sanidad Animal.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Sra. Decana:

Prof.ª D.ª CONSUELO SERRES DALMAU

Sr. Secretario:

Prof. D. JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA

Representante Directores Departamento:

Prof. D. IGNACIO ARIJA MARTÍN (Producción Animal)

Representante PDI Permanente:

Prof. D. MANUEL SAN ANDRÉS LARREA (Director de la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología)

Representante Resto PDI:

Prof. D. JAVIER DEL PINO SANS

Representante PAS:

D.ª LAURA ANDRADE MORENO

Representante Estudiantes:

RELACIÓN DE INVITADOS PERMANENTES

Sra. Gerente:

D.ª CARMEN GARCÍA-CUEVAS ROQUE

Directoras/Subdirector de Departamento:



Prof. D. FRANCISO JAVIER LÓPEZ SAN ROMÁN (Subdirector del Departamento de Medicina y Cirugía Animal en sustitución de su Directora)

Prof.^a D.^a ANA MARÍA DOMÉNECH GÓMEZ (Sanidad Animal)

Directores/a de Secciones Departamentales:

Prof.^a D.^a CONCEPCIÓN ROJO SALVADOR (Anatomía y Embriología)

Prof. D. ANTONIO PUYET CATALINA (Bioquímica y Biología Molecular)

Prof. D. GONZALO GARCÍA DE FERNANDO MINGUILLÓN (Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria)

Prof. D. JUAN CARLOS FONTANILLAS PÉREZ (Fisiología)

Prof. D. PABLO HERNÁNDEZ CRUZA (Nutrición y Ciencia de los Alimentos)

La Sra. Decana inicia la reunión agradeciendo la asistencia de los participantes y explicando el funcionamiento de la reunión por tratarse de la primera ocasión en la que se realiza por videoconferencia en el Campus Virtual.

1. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, Actividad Docente y Perfil Profesional a desarrollar de dos Plazas de Profesor Asociado 3 + 3 adscrita al Departamento de Sanidad Animal (Por una Plaza no susceptible de renovación por agotamiento de contrato de Cristina Rupérez Noguera).

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Directora del Departamento de Sanidad Animal por si desea realizar alguna consideración al respecto de la solicitud. La Sra. Directora explica que en esta ocasión no se solicita la renovación de la plaza porque la Prof.^a Cristina Rupérez se jubila y considera que para cubrir los objetivos docentes del Departamento es más adecuado solicitar dos plazas de Profesor Asociado 3+3 horas que uno de 6+6 horas. Asimismo, justifica que como la consulta de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias del HCVC ha quedado cubierta con la incorporación de profesorado, solicita que los perfiles de los profesores asociados sean los de especialistas en ganado porcino y en avicultura.

El Sr. Secretario da lectura a la siguiente solicitud de convocatoria de dos plazas de Profesor Asociado 3+3 horas adscritas al Departamento de Sanidad Animal aprobadas en la reunión del Consejo de Departamento celebrada el día 15 de abril:

Propuesta de una plaza de Profesor Asociado 3+3 horas

Comisión juzgadora:

Titulares:

Prof. D. Ricardo de la Fuente López.

Prof. D. Ignacio Ferre Pérez.

Prof. D. José María Castro Arganda.

Prof. D. José Francisco Fernández-Garayzabal Fernández (designado por sorteo).

Suplentes:

Prof. D. Gustavo Domínguez Bernal.

Prof.^a D.^a Gema Álvarez García.

Prof.^a D.^a Guadalupe Miró Corrales.

Prof.^a D.^a Esther Collantes Fernández (designada por sorteo)

Actividad docente a desarrollar: Prácticas clínicas con alumnos en el Grado de Veterinaria en explotaciones porcinas, principalmente en la asignatura del Rotatorio Clínico-Sanidad Animal, pero también en las asignaturas de Enfermedades Infecciosas y Enfermedades Parasitarias.

Perfil profesional: Veterinario con actividad clínica en explotaciones porcinas.

**Propuesta de una plaza de Profesor Asociado 3+3 horas****Comisión juzgadora:****Titulares:**

- Prof. D. Ricardo de la Fuente López.
- Prof. D. Ignacio Ferre Pérez.
- Prof. D. José María Castro Arganda.
- Prof.^a D.^a María Esperanza Gómez-Lucía Duato (designada por sorteo).

Suplentes:

- Prof. D. Gustavo Domínguez Bernal.
- Prof.^a D.^a Gema Álvarez García.
- Prof.^a D.^a Guadalupe Miró Corrales.
- Prof. D. José Luis Blanco Cancelo (designado por sorteo)

Actividad docente a desarrollar: Prácticas clínicas con alumnos en el Grado de Veterinaria en explotaciones avícolas, principalmente en la asignatura del Rotatorio Clínico-Sanidad Animal, pero también en las asignaturas de Enfermedades Infecciosas y Enfermedades Parasitarias.

Perfil profesional: Veterinario con actividad clínica en explotaciones avícolas.

Sin intervenciones en contra se aprueba por unanimidad, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria de dos Plazas de Profesor Asociado 3+3 horas, adscritas al Departamento de Sanidad Animal, así como las propuestas de los miembros de la Comisiones Juzgadoras, Actividad Docente y Perfil Profesional a desarrollar propuestos.

2. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, Actividad Docente y Perfil Investigador a desarrollar de una Plaza de Profesor Contratado Doctor (Plan de Actuaciones en Profesorado) adscrita a la Sección Departamental de Anatomía y Embriología Veterinaria (Inmaculada Santos Álvarez).

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Secretario para dar lectura a la siguiente solicitud de convocatoria de una Plaza de Profesor Contratado Doctor (Plan de Actuaciones en Profesorado) adscrita a la Sección Departamental de Anatomía y Embriología Veterinaria aprobada en la reunión del Consejo de Departamento de Anatomía y Embriología el día 30 de marzo de 2020:

Comisión juzgadora:**Titulares:**

- Prof.^a D.^a Rosario Martín Ortí, UCM.
- Prof.^a D.^a Juncal González Soriano, UCM.
- Prof.^a D.^a María del Mar Yllera Fernández, Universidad de Santiago de Compostela.
- Prof.^a D.^a Concepción Rojo Salvador (designada por la Junta de Facultad).

Suplentes:

- Prof.^a D.^a Pilar Marín García, UCM.
- Prof.^a D.^a Nieves Martín Alguacil, UCM.
- Prof.^a D.^a Gregorio Ramírez Zarzosa, Universidad de Murcia.
- Prof. D. Ignacio de Gaspar y Simón (designado por la Junta de Facultad).

Actividad Docente a desarrollar: Clases de Anatomía y Embriología de los Animales Domésticos. Teoría y Práctica.

Asignaturas: Anatomía y Embriología (1^{er} Curso) y Anatomía y Embriología II (2^º Curso).

Perfil Investigador: Desarrollo embrionario y crecimiento condro-óseo



Sin intervenciones, sin votos en contra, se aprueba por unanimidad, la emisión de un informe favorable para la solicitud de convocatoria de una Plaza de Profesor Contratado Doctor (Plan de Actuaciones en Profesorado) adscrita a la Sección Departamental de Anatomía y Embriología Veterinaria, así como la propuesta de los miembros de la comisión juzgadora y perfil investigador propuestos *ut supra*.

3. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria, propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, Actividad Docente y Perfil Investigador a desarrollar de una Plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad (Plan de Actuaciones en Profesorado 2020) adscrita a la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria (María Fernanda Fernández León).

La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Secretario para dar lectura a la siguiente solicitud de convocatoria de una Plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad (Plan de Actuaciones en Profesorado 2020) adscrita a la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria aprobada en la reunión del Consejo de Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria el día 12 de marzo de 2020:

Comisión juzgadora:

Titulares:

- Prof.^a D.^a María Dolores Selgas Cortecero.
- Prof.^a D.^a Leonides Fernández Álvarez.
- Prof.^a D.^a Belén Orgaz Martín (designación por sorteo).
- Prof. D. Gonzalo García de Fernando Minguillón (designado por la Junta de Facultad)

Suplentes:

- Prof.^a D.^a Manuela Fernández Álvarez.
- Prof.^a D.^a Isabel Cambero Rodríguez.
- Prof.^a D.^a María Concepción Cabeza Briales (designación por sorteo).
- Prof.^a D.^a Eva Hierro Paredes (designada por la Junta de Facultad)

Área de Conocimiento: Tecnología de los Alimentos.

Perfil Investigador: Conservación de alimentos de origen vegetal. Efectos en sus compuestos bioactivos.

Sin intervenciones, sin votos en contra, se aprueba por unanimidad, la emisión de un informe favorable para la solicitud de convocatoria de una Plaza de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad (Plan de Actuaciones en Profesorado 2020) adscrita a la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria, así como la propuesta de los miembros de la comisión juzgadora, actividad docente y perfil investigador propuestos *ut supra*.

4. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de prórroga excepcional por un cuarto año para aquellas plazas de Profesor Asociado que ya han tenido tres años de contrato.

La Sra. Decana expone que el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica ha establecido que, debido a la situación de crisis sanitaria, si se desea se puede solicitar excepcionalmente la prórroga por un cuarto año para aquellos profesores asociados que hayan agotado sus tres años de contrato en lugar de convocar nuevamente la plaza como señala la normativa correspondiente. La Sra. Directora de la Sección Departamental de Anatomía y Embriología pregunta si es necesario que pasen por Junta de Facultad todas las renovaciones de los profesores asociados. El Sr. Secretario le responde que mientras estén en sus tres años de contrato, las solicitudes de renovación no requieren su aprobación por Junta

porque habitualmente son automáticas y sólo en los casos en los que no se solicite la renovación se tiene que justificar detalladamente. Si en estas plazas del cuarto punto del orden de día se solicita es porque se trata de una renovación excepcional por cuarto año por la situación de crisis sanitaria. La Sra. Jefa del Servicio de Gestión del PDI añade que de hecho ya se han tramitado esas solicitudes de renovación a las que hace mención porque aún están en sus tres años de contrato y añade que también tienen que someterse a su aprobación por la Junta las renovaciones cuando se trata de plazas concedidas excepcionalmente como son las solicitudes por maternidad y por baja médica.

El Sr. Director de la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria indica que la renovación del profesor Jesús Carlos Martín Checa ya se ha tramitado por el Departamento de Física Aplicada y no entiende que se tenga que tramitar de nuevo desde la Facultad de Veterinaria. La Sra. Jefa del Servicio de Gestión del PDI aclara que siempre hay que hacerlo desde la Facultad de Veterinaria porque es donde está adscrito el profesor. Se solicita desde la Facultad en la que está la sede de la Sección Departamental, aunque el Departamento esté en otro centro.

El Sr. Secretario da lectura al siguiente listado de profesores asociados para los que se solicita la emisión de un informe favorable para la prórroga excepcional de sus contratos por un cuarto año.

Departamento MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL:

- Prof. D. Carlos Crispulo Coronel Araujo (3+3).
- Prof. D. Fernando Criado García (6+6).
- Prof. D. Hernán Luis Fominaya (4+4).
- Prof. D. Enrique García Pérez (4+4).
- Prof. D. Manuel Gardoqui Arias (5+5).
- Prof. D. Jaime Goyoaga Elizalde (6+6).
- Prof. D. Ramón Herrán Cayetano Vilella (6+6).
- Prof.^a D.^a Beatriz Eugenia Hidalgo Arroyo (3+3).
- Prof. D. Antonio Nicolás Jiménez Socorro (4+4).
- Prof. D. Gonzalo Marañón Pardillo (3+3).
- Prof. D. Antonio Palomo Yagüe (6+6).
- Prof. D. Jesús Redondo Morcuende (3+3).
- Prof.^a D.^a Raquel Salguero Fernández (3+3).
- Prof. D. Enrique Tabanera de Lucio (6+6).
- Prof. D. Diego Troya Calderón (4+4).
- Prof.^a D.^a María Villalba Orero (3+3).

Departamento PRODUCCIÓN ANIMAL:

- Prof.^a D.^a Montserrat Fernández-Muela Garrote (6+6).
- Prof.^a D.^a Raquel Patrón Collantes (6+6).
- Prof. D. Sergio Santos López (6+6).

Departamento SANIDAD ANIMAL:

- Prof.^a D.^a María Paloma Díez de Tejada Martín (4+4).
- Prof.^a D.^a Araceli Fernández Martín (4+4).
- Prof. D. Ricardo Martínez-Alesón Sanz (4+4).

Sección Departamental ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA:

- Prof. D. Juan López Rodríguez (6+6).
- Prof.^a D.^a Pilar Pérez Lloret (6+6).

Sección Departamental BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR:

- Prof. D. Lisardo Bosca Gomar (3+3).

**Sección Departamental FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA:**

Prof. D. Jesús Carlos Martín Checa (6+6).

Prof. D. Carlos Santos Arnaiz, (6+6).

Prof.^a D.^a Raquel Velasco de Diego, (6+6).

Sección Departamental FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA:

Prof.^a D.^a Margarita Lobo Alonso (6+6).

Sección Departamental FISIOLOGÍA:

Prof.^a D.^a Ana Adela Pérez Fuentes (3+3).

Sección Departamental NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS:

Prof.^a D.^a Amparo Zabaleta Noguerols (6+6).

Sin intervenciones, sin votos en contra, se aprueba por unanimidad, la emisión de informe favorable de la solicitud de prórroga excepcional por un cuarto año para las plazas de Profesor Asociado mencionadas que ya han tenido tres años de contrato.

5. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de una plaza de Ayudante Doctor para cada una de las Secciones Departamentales de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria, Farmacología y Toxicología, Nutrición y Ciencia de los Alimentos.

La Sra. Decana cede la palabra a los directores de las Secciones Departamentales por si desean hacer alguna consideración.

El Sr. Director de la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología expone que en su Sección Departamental se ha jubilado recientemente uno de sus profesores y un contratado Ramón y Cajal se ha trasladado a otro centro por lo que necesitan solicitar este profesor asociado para cubrir esta merma docente.

El Sr. Director de la Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos indica que también han tenido otra jubilación y su carga docente es elevada para el profesorado con el que cuenta la Sección Departamental. Asimismo, afirma que la edad media del profesorado es elevada y que en los próximos diez años se van a ir jubilando la mayoría del profesorado por lo que solicita que se apueste por una renovación paulatina de la plantilla con plazas de este tipo.

El Sr. Director de la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria expone que, aunque no han tenido jubilaciones recientemente coincide con que hay que apostar por una renovación paulatina de la plantilla dada la edad media tan elevada del profesorado. Además, justifica su solicitud por la carga docente que tienen asignada la Sección Departamental en relación con el profesorado adscrito.

Tras esta exposición se abre un debate en el que varios profesores insisten para ver si sería posible limitar la edad de incorporación de los PCD porque muchos de los profesores que acceden a estas plazas por su edad no suponen realmente un recambio generacional. La Sra. Decana indica que desde el Consejo de Gobierno se ha contemplado la contratación de Ayudantes que, de alguna manera, por los criterios que se establecen para su contratación, vienen limitados por la edad. El profesor Javier del Pino comparte la idea, pero recuerda que tal y como se indica por la mesa sindical no se puede limitar la edad de acceso. También se contempla la posibilidad de que nos se oferten plazas de Ayudante si no que se den ayudas a la investigación más que Ayudantes. La Sra. Directora del Departamento de



Sanidad Animal solicita que en la contratación de PCD se valore más la actividad docente de los candidatos y ya que no se puede limitar la edad, que al menos se establezca un criterio de limitación de años desde la finalización de su doctorado para acceder a ellas. La Sra. Decana comparte la mayoría de las opiniones, pero entiende que primero habría que resolver todas las cuestiones legales que nos limitan.

Sin más intervenciones se aprueba por unanimidad, la emisión de informes favorables de la solicitud de una plaza de Ayudante Doctor para cada una de las Secciones Departamentales de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria, Farmacología y Toxicología, Nutrición y Ciencia de los Alimentos.

6. Aprobación, si procede, de la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso 2020-2021 del Título propio de Especialista en Sanidad y Producción Apícola, dirigido por la profesora Aránzazu Meana Mañes del Departamento de Sanidad Animal.

Una vez introducido el punto por la Sra. Decana, La Sra. Directora del Departamento de Sanidad Animal solicita la palabra para pedir disculpas por el retraso en el envío de la documentación necesaria para tratar esta solicitud y que haya motivado la introducción de un nuevo punto del orden del día una vez enviada la primera convocatoria. Aprovecha para explicar que se trata de un curso que se ha impartido en dos ocasiones y que ha tenido muy buena aceptación entre los profesionales porque participan expertos en la materia del Centro Apícola de Marchamalo. El curso pasado no se pudo impartir porque no hubo un número suficiente de solicitudes por lo que se ha decidido ofertarlo en cursos alternos.

Sin más intervenciones se aprueba por unanimidad, la emisión de informe favorable para la impartición en el curso 2020-2021 del Título propio de *Especialista en Sanidad y Producción Apícola*, dirigido por la profesora Aránzazu Meana Mañes del Departamento de Sanidad Animal.

Sin más asuntos que tratar la Sra. Decana da por finalizada la sesión a las 10:50 horas.

Secretario Académico
Fdo.: José Antonio Ruiz Santa Quiteria

Vº.Bº. Decana
Fdo.: Consuelo Serres Dalmau